

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Educación y Deporte** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

relativa a:

ASCENSOR Y PROFESIONALES PARA ATENDER A ALUMNADO CON NEE EN EL CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ DE LORA DEL RÍO (SEVILLA)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP San José de Calasanz de Lora del Río (Sevilla) se construyó en el año 1967 y necesita reformas en su estructura y muy especialmente la instalación de dos ascensores o salvaescaleras para el alumnado con problemas de movilidad.

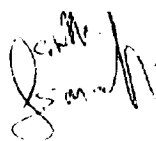
En cuanto a la plantilla de profesionales, el centro educativo lleva reclamando desde el curso 2016/2017, a la Delegación Territorial de Educación un especialista a jornada completa de Audición y Lenguaje y uno más de Pedagogía Terapéutica. Tienen diagnosticados 34 alumnos con necesidades educativas especiales y se encuentran absolutamente desbordados.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene contemplado el Gobierno atender la demanda del centro educativo en materia de profesionales de Audición y Lenguaje y uno más de Pedagogía Terapéutica?
2. ¿Se prevé la instalación de los dos ascensores o salvaescaleras para cumplir la normativa vigente y facilitar la movilidad de personas con diversidad funcional?
3. En caso afirmativo, ¿qué plazos maneja la Consejería para la adjudicación del proyecto y ejecución de obras?

Parlamento de Andalucía, a 2 de diciembre de 2019



**Adelante**
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo

CEIP SJ-CALASANZ LORA.ISC